



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

El centro de gestión agroempresarial de oriente Sena, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente / el cierre financiero del contrato No CO1.PCCNTR.1094503, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.1094503
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/09/2019
FECHA DE INICIO	11/09/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP II
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.2961131&isFromPublicArea=True&isModal=False
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADADO	SI _____ Fecha de liquidación: [Incluya fecha de liquidación del contrato u orden con año] NO __X__ Motivo: El contrato es una prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:



- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II.
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II.
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato o convenio.
- 5) Las garantías contractuales o convencionales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 30/04/2020
- 6) El acta de liquidación se encuentra publicada. N/A
- 7) Incluya las demás consideraciones que considere necesarias. N/A

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO
SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Elaboró: Olga Yamile Diaz Santamaria – Apoyo gestión Contractual *Olga Yamile Diaz S*

Revisó: Fredy Zafra – supervisor contrato No CO1.PCCNTR.1094503 *Fredy Zafra*